

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****96****LA SERNA DEL MONTE****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Advertido error en el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en 26 de junio de 2024, en relación con la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Agrupación de Municipios La Serna del Monte y Gascones, para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría Intervención, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sin efecto el anuncio de exposición publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2024.

En La Serna del Monte, a 19 de julio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Mónica Gutiérrez Gómez.

(03/12.043/24)

